

Institución: FCE - UNA

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP -

FORMATO: Proyecto Acta de Compromiso para la Implementación del MECIP
 N°: 01

ACTA DE COMPROMISO N° 3 28 NOV 2016

El que suscribe Prof. Dr. Adolfo Rodríguez Benítez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas conjuntamente con su Equipo Directivo de la Institución ratifican el ACTA DE COMPROMISO N° 1, de fecha 22 de abril de 2009, en el cual se manifiesta su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente, la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, en cumplimiento al mandato constitucional y legal de la institución y en particular a la Resolución CGR N° 425/2008.

El Modelo Estándar de Control Interno que se adopta, dentro de lo permitido por el derecho administrativo, se constituirá en un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la institución, el mejoramiento de la gestión, y la calificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

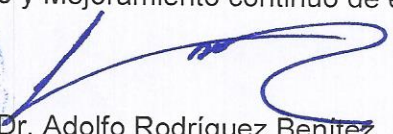
Esta herramienta fundamental, le permitirá a la institución desarrollar, implementar y mantener en operación el sistema de control interno establecido en la Ley 1535/99. Con base en este Modelo Estándar de Control Interno, se busca adicionalmente unificar los criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, y permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado, adaptando a la realidad institucional de la FCE-UNA.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA y los funcionarios notificados, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay-MECIP convocará a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios, en forma gradual, para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales de la FCE-UNA.

Quien suscribe, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA y los funcionarios notificados se comprometen y expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para dar cumplimiento a los objetivos propuestos por la Institución.

Así mismo se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones que pudiera tener, producto de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y del Control Externo, dentro del proceso de Planeación, Seguimiento y Mejoramiento continuo de esta Casa de Estudios.

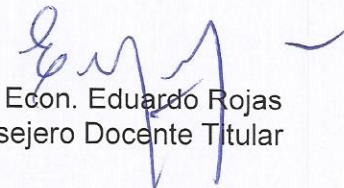


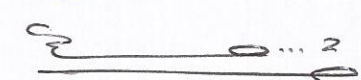

 Prof. Dr. Adolfo Rodríguez Benítez
 Decano

NOTIFICADOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO FCE - UNA:


 Prof. Dr. Raúl Emeterio Peralta Cabrera
 Consejero Docente Titular


 Prof. Dr. Roberti Darío González Martínez
 Consejero Docente Titular


 Prof. Econ. Eduardo Rojas
 Consejero Docente Titular


 Prof. Dr. Evelio Legal Cano
 Consejero Docente Titular